

ESTADO DE ILLINOIS

Enmienda No. 1 al Plan de Acción

1 de febrero, 2010

**Fondos Suplementarios de CDBG para la Recuperación de
Desastres Naturales 1800 ("Ike")
de Supplemental Appropriations Act
[Ley de Asignación Suplementaria]
Ley General 110-329, 2008
Registro Federal FR-5337-N-01**

**GOBERNADOR PAT QUINN
ESTADO DE ILLINOIS**



ENMIENDA (NO. 1) AL PLAN DE ACCIÓN CDBG “IKE” DE ILLINOIS

Por medio de esta enmienda (no sustancial) al plan para la Beca de Desarrollo Comunitario (CDBG) para la Recuperación de Desastres Naturales (DR) 1800 (CDBG “Ike”), Illinois está proporcionando mayor flexibilidad para conceder fondos “Ike” por medio de los métodos esbozados abajo. Esta petición refleja el compromiso de Illinois a utilizar y conceder fondos “Ike” en una manera que apoya mejor a las necesidades de los residentes y las comunidades de Illinois y que pueden ser asistidos con fondos “Ike” de CDBG para la Recuperación de Desastres. Lo siguiente está propuesto en esta enmienda:

1.1 Reservar el Derecho a Financiar Actividades Adicionales Elegibles para CDBG Ike

Por medio de esta enmienda al plan, Illinois se reserve el derecho a financiar actividades de proyectos elegibles para CDBG “Ike” que son adicionales a los componentes del programa que fueron identificados para el programa “Ike” de Illinois en la presentación original del plan. La lista de actividades del programa que fueron identificados en el plan original “Ike” del estado, con el presupuesto para cada uno de estas, sigue abajo (Prueba A). Esta enmienda no aumenta el número de actividades específicas permitidas por Ike (i.e., componentes del programa) propuestas en el plan original CDBG Ike del estado, pero provee la capacidad de considerar proyectos selectos para fondos que también apoyarían a comunidades dentro de los 42 condados elegibles para el programa “Ike” (Prueba B.)

Cualquier actividad financiada por esta reserva de gasto flexible caería dentro de las áreas claves de actividades elegibles que Illinois ha seleccionado como su enfoque para el programa Ike, incluyendo el desarrollo económico, la vivienda y actividades de infraestructura pública:

- Proyectos de desarrollo económico: Elegibilidad: 105(a)(1), (11), (14), (15), (17); Objetivos nacionales: LMI (51%), necesidad urgente, y/o tugurio/deterioro
- Proyectos de vivienda: Elegibilidad: 105(a)(1), (4), (7), (8), (11), (24); Objetivos nacionales: LMI (51%), necesidad de urgencia, y/o tugurio/deterioro
- Proyectos de infraestructura pública: Elegibilidad: 105(a)(1), (2); Objetivos nacionales: LMI (51%), necesidad de urgencia, y/o tugurio/deterioro

El estado está proponiendo reservar el 25% del total de los fondos del programa “Ike” para este propósito (esto no incluye la reserva administrativa). Ninguna parte del monto separado del gasto flexible será deducido del componente del programa de Vivienda Económica para Rentar, para la cual el presupuesto establecido (\$18,950,911) es bajo mandato de HUD de acuerdo con el Aviso de CDBG “Ike” FR-5337-N-01. Cualquier fondo aprobado para este gasto flexible será transferido de cualquier o de todos de los componentes restantes del programa “Ike” y determinado mientras DCEO evalúa la demanda para fondos del programa bajo los varios componentes del programa “Ike” establecidos.

El estado cree que con expandir las posibles actividades del proyecto que puede apoyar con fondos del programa “Ike”, ayudará a asegurar que las municipalidades locales sean asistidas en lograr sus objetivos de vivienda, desarrollo económico, infraestructura pública y otros, de parte de sus residentes a una mayor extensión de lo que sería posible bajo los parámetros del plan “Ike” originales y el método de distribución ya establecido.

El estado por lo tanto está proporcionando esta flexibilidad aumentada en los tipos de proyectos que pueden ser financiados con recursos del programa “Ike” por medio de esta enmienda al plan.

1.2 Aumentar la Flexibilidad en el Proceso de Evaluación y Selección bajo todos los Componentes del Programa

Por medio de esta enmienda al plan, Illinois se reserva el derecho a evaluar y seleccionar proyectos para ser financiados bajo “Ike” fuera del proceso estándar desarrollado para los varios componentes del programa “Ike”.

Esta expansión es principalmente para permitir la posible selección de proyectos durante las etapas iniciales del programa “Ike” que son: (1) considerados ser de gran importancia a una comunidad (o comunidades) en fomentar los objetivos que pueden ser apoyados por “Ike”, (2) son demasiados imperiosos para retrasar una posible concesión y (3) donde la comunidad (o comunidades) involucrada ha demostrado a satisfacción del estado que tiene la capacidad sustancial de cumplir efectivamente y lograr los objetivos indicados para el proyecto o la fase del proyecto propuesto.

El estado cree que con proporcionar esta flexibilidad en la selección de proyectos ayudará a asegurar que los proyectos identificados por comunidades locales como importantes en fomentar los objetivos del desarrollo económico, la vivienda, la salud y la seguridad (infraestructura pública) no sean retrasados excesivamente por tener que adherirse a un proceso estandarizado y de otra manera aceptable para la selección y posible concesión de una beca “Ike”.

El estado por lo tanto está proporcionando esta flexibilidad aumentada en el proceso para seleccionar proyectos bajo los componentes del programa identificados por su Plan de Acción “Ike”.

Prueba A
Método de Distribución
(Resumen del Presupuesto del Plan Original CDBG “Ike” del Estado de Illinois)

<u>Categoría de Programa</u>	<u>Presupuesto (%)</u>	<u>Presupuesto (\$)</u>
Actividades de Vivienda (Administradas Localmente)		
Programa de Vivienda Económica para Rentar	11%	\$18,950,911.00
Programa de Estabilización de Propiedad de Viviendas-Comunidad	12%	\$20,000,000.00
Rehabilitación y Reparación de Vivienda	4%	\$7,112,750.00
Compras Totales de Vivienda y Programas Relacionados	8%	\$14,225,500.00
Actividades de Desarrollo Económico		
Estímulo para los Negocios Pequeños	4%	\$6,500,000.00
Estímulo para los Negocios Grandes	5%	\$8,500,000.00
Asistencia de Renta para los Negocios	3%	\$5,000,000.00
Compras Totales Comerciales	8%	\$13,838,250.00
Infraestructura Pública	28%	\$47,993,237.75
Actividades de Planificación	10%	\$16,919,124.80
Asistencia Técnica/ Aumentando Capacidad a Nivel Local	1%	\$1,691,913.00
Administración (Estatad y Local)	5%	\$8,459,562.45
TOTAL Presupuesto de Programa	100%	\$169,191,249.00

Prueba B
Áreas Federalmente-Designadas como Elegibles por Asistencia CDBG “Ike”

Los siguientes condados de Illinois fueron declarados como elegibles para asistencia federal en las tres Declaraciones de Desastres de 2008:

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1800-DR

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| 1. Bureau County | 9. Kendall County |
| 2. Cass County | 10. LaSalle County |
| 3. Cook County | 11. Macoupin County |
| 4. DeKalb County | 12. Montgomery County |
| 5. DuPage County | 13. Peoria County |
| 6. Greene County* | 14. Scott County |
| 7. Grundy County | 15. Will County |
| 8. Kane County | 16. Woodford County |

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1771-DR

- | | |
|----------------------|------------------------|
| 1. Adams County | 14. Lake County |
| 2. Calhoun County | 15. Lawrence County |
| 3. Clark County | 16. Madison County |
| 4. Coles County | 17. Mercer County |
| 5. Crawford County | 18. Monroe County |
| 6. Cumberland County | 19. Pike County |
| 7. Douglas County | 20. Randolph County |
| 8. Edgar County | 21. Rock Island County |
| 9. Greene County* | 22. St. Clair County |
| 10. Hancock County | 23. Scott County |
| 11. Henderson County | 24. Whiteside County |
| 12. Jasper County | 25. Winnebago County |
| 13. Jersey County | |

Condados de Illinois Declarados Bajo FEMA-1747-DR

- | | |
|--------------------|----------------------|
| 1. Iroquois County | 2. Livingston County |
|--------------------|----------------------|

*Los Condados de Greene y Scott fueron declarados bajo ambas declaraciones FEMA 1771 y 1800